



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalidar RD N° 273/2020 - Inscripción como Alumnos Regulares en el 2do cuatrimestre 2020.

---

VISTO

La Resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 273/2020 por la cual se establecen pautas excepcionales para la inscripción de estudiantes regulares a la materias que se dictan en el segundo cuatrimestre del año 2020; y

CONSIDERANDO

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración de Consejo Directivo, fueron aprobadas por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 273/2020 por la cual se permite excepcionalmente y por única vez inscribir como alumno/a regular a las asignaturas que se dicten en FAMAFA en el segundo cuatrimestre de 2020 a todo aquel/lla estudiante que:

- a) Tenga regularizadas las materias correlativas de la asignatura que pretende cursar.
- b) Que el examen de la materia correlativa de la correlativa que pretende cursar, haya sido suspendido en la época julio-agosto de 2020, los cuales se detallan en el Anexo de la Resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 273/2020.
- c) Tenga regularizadas las materias correlativas de las correlativas de la asignatura a cursar.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL  
MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.